

Nº 329

*

RESOLUCION Nº _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

27 ENE. 2016

VISTOS: Ingreso Nº 22309 de fecha 22 de enero de 2016, Resolución Nº 4645 de Fecha 29 de octubre de 2015; Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º. **MODIFICASE** Resolución Nº 4645 de fecha 29 de octubre de 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol Nº 9-752509, a nombre de **RESTAURANTE SAN PABLO SPA, RUT 76.312.333-2**, en atención a Certificado Nº 1860/42 de fecha 19 de enero de 2016, emitido por la Dirección de Obras municipales en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de enero del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de junio del 2016,

2º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgj
25/01/2016